

Del que tiene solicitada

Señor una Justificación de D. Juan de
Herrera. n.º de otros, y de Felipe Navarro
a José: dice haber cabido al primero el
n.º sesenta y dos en el ult.º voto celebrado,
y al segundo, el trescientos treinta y cinco,
lupificando sobre primera el cambio de
votos, en conformidad de lo prescrito en el
p.º 1.º de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1763.

Quinta.

Substitución de
votos

no se pide

Substitución política
de D. Antonio Canales

En este Ayuntamiento se vio el informe
siguiente: "El voto de la Real Cédula que
entendí del Sr. D. Antonio Canales
y acuerdo a continuación del 17.º de
el Ayuntamiento en favor de celebrado en
17.º del corriente para que la Comisión
de Impresos acusase la conducta y de
mas que se operó en el proceder del
citado D. Antonio Canales. Durante su
permanencia en esta Ciudad, en su cumpli-
miento dice la Comisión que además de
los informes favorables q.º ha tomado
de algunos de toda proximidad, consta
a algunos de ella que su comportamiento

—

